

Laguna.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 31 de Octubre de 1895.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración y en la imprenta de San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia y giros al

Administrador de LA OPINION

San Francisco núm 73.

EL SORTEO

Ha producido, y no podía ser menos, hondo disgusto en todos los corazones, repercutiendo con extrema violencia en los de aquellos seres todo amor, todo cariño: en los corazones de las madres. Hay muchas de éstas que lloran y llorarán la ausencia del hijo querido, vida de su vida y alma de su alma; pero existe otra Madre, la Madre patria, que con derecho clama á esos mismos hijos, para que la defiendan de iníquos atentados: ¡Conflicto singular! ¡Lucha de derechos extraordinaria! ¡Contraste característico! Por una parte, la madre que engendró á ese ser y legítimamente le pertenece, pero que no ignora no es suyo todo, llora y pide no se lo arrebaten de su lado; y por otra, aquélla, también Madre, aunque no le haya dado vida, pero sí adoptado, que suplica, pide, exige, olvidando sentimientos nobles é inclinaciones de cariño, la desaparición de esos otros hijos,—¿cómo hijos? seres malvados, porque no pueden ser hijos los que se levantan en armas contra su madre—la desaparición, decíamos, de esos que en vano y traidoramente tratan de desgarrar su manto augusto, que á todos nos cobija y donde con caracteres imborrables está escrito: *Amor supremo*.

Es muy triste separarnos de las personas que más queremos, pero es nobilísimo luchar por la integridad de la Patria; es doloroso abandonar los hogares dejando lágrimas que enjugar, pero es altamente patriótico contribuir á la extinción de los enemigos de nuestra querida España; apenas el espíritu la duda ante lo desconocido, pero fortalece el alma morir matando y sabiendo hay seres que nos lloran, y en una palabra, vale más, es mejor sucumbir en cumplimiento del deber, que acobardarnos ante el peligro.

Consuele Dios á tantos seres que lloran, guíe El á nuestros paisanos y hagamos votos fervientes para que en no lejano tiempo retornen á sus hogares llenos de gloria.

LOS PLEBISCITOS

A FAVOR DE LA BELIGERANCIA

Ponen todo su conato los revolucionarios cubanos en los Estados Unidos en influir, por diversos caminos, en el Congreso que allí va á reunirse á fines del año, de manera que no quede libertad á sus miembros para rechazar la moción á favor de la beligerancia de los insurrectos de Cuba, que será presentada á dicha Cámara con numerosas firmas.

Dentro de poco tiempo, no va á haber en el mediodía de la Unión (pues en el Norte, fuera de algunos diarios, se interesa menos el público en los asuntos de Cuba) personaje político de alguna notoriedad, que no haya emitido su opinión acerca de ese asunto de la beligerancia.

No basta, para atajar en su origen ese movimiento, que la Prensa europea, como hacia recientemente el *Journal des Debats*, recuerde que los rebeldes de Cuba, no han conseguido hasta ahora, ventaja alguna positiva en la campaña;

que no dominan en ningún pueblo; que su titulado Gobierno es ambulante; que prepondera entre ellos el elemento de color; no ha sido suficiente llamar la atención de los *simpatizadores* del vecino continente sobre los medios bárbaros empleados por la insurrección, que consisten en arrasar las propiedades, talar las fincas, destruir los ferrocarriles, quemando las estaciones, volando con dinamita los puentes y fusilando á los viajeros. Alucinados por el vocerío de los revolucionarios de Nueva York, por las sugerencias de los Sindicatos del azúcar y del petróleo, por los comerciantes que reclaman el total monopolio del comercio cubano, excluyendo de una vez á España, una parte de la opinión en Norte América, bien puede asegurarse que una minoría se muestra inclinada á hacer presión sobre el Congreso federal, para decidirle á votar alguna moción en el sentido que hemos indicado.

Con tal objeto, la Junta revolucionaria cubana y sus simpatizadores, se valen de los plebiscitos. Ya dimos cuenta, hace pocos días, del que habían promovido entre los miembros del expresado Congreso, y que, de ser posible, hubiese prejuzgado en algún modo la resolución del último. Tenían en esto tanto mayor interés los revolucionarios, cuanto que el Congreso no se reunirá hasta Diciembre próximo, fecha en la cual es muy verosímil que la insurrección haya recibido en Cuba golpes decisivos. La empresa de arrancar, en fuerza de obstinación, un voto anticipado sobre materia internacional de carácter grave, á 500 diputados, no podía menos de conducir á un fracaso, y así ha sucedido. Una muy corta minoría de dichos diputados se ha dignado contestar al interrogatorio, pudiendo deducirse lógicamente del silencio de las más, que no se inclinan á la mencionada declaración. Entre los pocos que han contestado, si la mayoría de los mismos ha dado gusto á la Junta de Nueva York, los más caracterizados han respondido negativamente.

Análogos resultados ofrece otro singular plebiscito discurrido por los simpatizadores. Nos referimos al interrogatorio, relativo también á la beligerancia de los insurrectos cubanos, circulado á los 44 gobernadores de los Estados particulares de la Unión; funcionarios públicos, sin la menor duda, pero no fedeles, sino designados por los respectivos Congresos. De esos 44 gobernadores, 25 han comprendido los deberes de su posición, y han dado la llamada por respuesta; 19 se han creído capacitados para contestar, seis de ellos excusando decidirse, ú opinando en contra, como el de Washington, que simpatiza con todas las revoluciones, pero juzga, como ha poco el Attorney general, que el Gobierno federal no puede permitir que la manifestación de las simpatías viole las leyes internas; y el de Wisconsin, el mejor enterado de todos, que pone en duda si la independencia de Cuba sería un mal ó un bien para la misma.—Un bien, diremos por nuestra parte, para los 650.000 negros y pardos cubanos, no lo dude el gobernador de Wisconsin, y un mal para los 700.000 blancos, que pronto verían reducida la isla al estado que ofreció la de Haití á principios del siglo.

De manera, que solamente una cuarta parte de los mencionados gobernadores (que en los asuntos internacionales influyen allí menos que en España los Ayuntamientos) opinan á favor de la beligerancia; y de ese número hay que descontar todavía seis, que se pronuncian por la anexión de Cuba á los Estados Unidos; lo que no hace el juego de Máximo Gómez y de los insurrectos. El gobernador de la Carolina del Sur es de los que opinan por la anexión, fundándose en el poderoso motivo de que hay que limpiar la bahía de

la Habana, infestada de tiburones y foco de epidémicos. A grandes males, grandes remedios.

Antecedentes son los que acabamos de enumerar, que no prometen gran éxito á la pretendida moción á favor de la beligerancia en el Congreso. Mas aun cuando lo contrario sucediese, es de tal modo absurda y opuesta á la *comitas gentium* la beligerancia otorgada á rebeldes sin gobierno, sin capital, sin un puerto ni un buque, y que hacen guerra de latrofaciosos y de destrucción, que no creemos que, por ningún camino, llegue á prevalecer tal medida en un pueblo culto y grande, que se gloria de comprender y de practicar, mejor que los de Europa, los principios del derecho internacional, como son los Estados Unidos.

(De La Epoca).

SILUETAS

EL SACERDOTE

III

Si hay un ser que da vida al mundo en el que vuelan las aves, se mece al soplo de la brisa la flor del campo, brilla el rayo en medio de la tempestad y retumba el trueno, debe haber también quien le represente en la tierra, quien preconice la existencia de ese ser grande, eterno, invisible, que llamamos Dios. Y á fin de que los pueblos refresquen sus pasiones y contengan sus vicios, es necesario igualmente observar una religión santa, verdadera; la del Señor que murió en la Cruz, y, por lo tanto, es indispensable oír la palabra del sacerdote que es su Ministro en la tierra. Porque no hay felicidad posible en el mundo sino tenemos á quien temer para reprimirnos: si creemos en ese Ser de que nos habla la soledad de los campos, la inmensidad de los mares y el perfume de la flor para alabarle; si no hay, en fin, un temor y una esperanza: la esperanza de otra vida y el temor de una eternidad llena de penas.

Nuestra religión está escrita en los Evangelios y grabada en el corazón del Cristiano. ¡Y ay! del pueblo que no la tenga...! El sacerdote con su unción, con su humildad, con la santidad de su ministerio, es el llamado á predicarla, pues es indispensable divulgar por su mediación las verdades ocultas al hombre cuya inteligencia es muy limitada para penetrar y concebir los sagrados misterios de la religión sacrosanta que nos rige desde los primitivos tiempos.

El Sacerdote, pues, es el que enseña á practicar la virtud, el que en el confesionario escudriña los vicios y el que inculca en el corazón del pueblo las máximas cristianas condensadas en las siguientes palabras:

No hagas á otro lo que no quieres que te hagan á ti.

El Sacerdote, que es el Ministro del Señor, es el que con sus predicaciones, con su ejemplo, con su austeridad, predispone al bien y moraliza.

Pero, bien es verdad que no siempre se encuentran sacerdotes revestidos de la santidad que les presta su ministerio, adornados de la ilustración indispensable á tan alto cargo y con el talento que requiere su misión. Bien es verdad que hombres de *carne y hueso* como son, faltos esos Ministros, algunas veces, de esa chispa santa que, en ocasiones, pone Dios en la frente del que viene al mundo, suelen hacer contra-producto el resultado de las máximas que predicán. Bien es verdad que desgraciadamente no todos por dichas causas son buenos sacerdotes... pero alejémonos del mundo; hagamos por ahora caso omiso de las miserias humanas penetremos en el Cielo

El corazón presente lo que hay mas

allá de las nubes; pero por mucho que el hombre intente penetrar no alcanza nunca á oír, ni á ver, ni á palpar sino lo que está á su alcance, lo que se halla dentro de las facultades con que ha venido á la tierra. El mira brillar el sol, morir el día, llegar la noche con su silencio y sus misterios y entonces en medio de la soledad, si tiene sentimiento y fé, eleva instintivamente su mirada al Cielo y sin hablar, sin desplegar sus labios... solo con el pensamiento alaba á Dios y se humilla...

¡Dios grande, Dios eterno, Dios misericordioso, por tí se elevan las cúpulas y las torres en los santos alcázares bajo cuyas bóvedas murmuran sus plegarias los fieles que buscan consuelo en la oración; por tí canta el sacerdote alabanzas del Cielo al pié de la Cruz; por tí la campana, al morir el día, vibra en el corazón del cristiano, triste, misteriosa y al resonar como un lamento conmueve sus fibras; por tí el Ministro del altar predica dulcemente la caridad y va por el mundo derramando el bien!

Nada, pues, mas cristiano, nada más santo que la misión del Sacerdote al poner su pensamiento en Dios y trabajar por alejar del pecado á sus hermanos predicando con amor las verdades del Evangelio.

Nada mas grande que consagrarse al bien de sus semejantes adorando al Hombre-Dios, pero sin fanatismo.

Nada mas divino que enjugar las lágrimas del prójimo, dando consuelo al afligido, pan al necesitado, y hablando al corazón con sano entendimiento, pero sin hipocresía.

Nada más sublime que pintar las glorias de la Eternidad al que deja al mundo, al volver su alma en alas de la fé.

La fé, el amor, la caridad; todo se halla encarnado en quien no vive sino para sus semejantes. La austeridad le inclina antes de tiempo á la tierra y el color macilento de su rostro retrata sus sacrificios y sus vigiliias.

Hé ahí el Sacerdote!

AURELIO PEREZ ZAMORA.

El llanto del soltero

Sin tí... ¡qué eternidad tan negra y larga
fué para mí la noche, amada mía!
¡Sin tí me encuentra el implacable día;
sin tí, y en honda soledad amarga!

Ya el sueño, que mis párpados embarga,
sin tí mis pasos hácia el lecho guía;
y, pues no estás en él, en el querría
dejar por siempre de vivir la carga...

Pero ¿quién eres tú? ¡Dulce quimera,
visión del bien perdido, ó vaga sombra
de un nuevo bien que el porvenir demanda!

¡No sé, no sé quien eres!—'Compañera'
te llama el corazón cuando te nombra,
¡y la noche sin tí paso llorando!

PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

DESDE ARICO

Sr. Director de LA OPINION.

Mi apreciable amigo: Abundantes lluvias han regado los campos de esta jurisdicción y en general los de todas las Bandas del Sur, haciendo presagiar buena cosecha de cereales. Por ese lado estamos de enhorabuena relativa; pero por otra parte tenemos que lamentar terribles destrozos ocasionados por los temporales de viento Sur que han reinado en los últimos días de este mes con inusitada violencia. Más de la mitad de la pendiente cosecha de papas ha sido destrizada por el huracán que también arrancó de raíz y desgajó numerosos árboles frutales y silvestres. Las pérdidas son tan grandes que seguramente no las repondrá un buen año de cereales y si á esto se unen los efectos desas-

trozos que en estos pueblos ha producido la insurrección de Cuba cegando la corriente pecuniaria que desde aquella Antilla venía á alimentar las clases trabajadoras de estas localidades, puede afirmarse sin vacilaciones que hemos entrado en un periodo de los más críticos para esta región y para la provincia en general. Dios se apiade de nosotros.

No se ha vuelto á hablar de la línea telefónica que deberá unir estos pueblos del Sur con esa Capital. ¿Llevará esta mejora el mismo rumbo que aquella famosa línea telegráfica á Tegita que ofreció en un momento de expansión el Sr. Fernández Bethencourt, para que lo eligiesen Diputado á Cortes?

Grande alegría ha causado en esta parte de la isla la noticia de haber sido adquirido por la Sociedad de Navegación de Tenerife el vapor inglés «Nigel» de la capacidad del interinsular «Perez Galdós» y del andar del «Viera y Clavijo.» Así que se establezca el servicio del «Nigel» que según nos aseguran constará de cinco expediciones mensuales, estaremos á dos horas de esa Capital por el puerto de Abona, el mejor puerto natural, sin duda alguna, de toda la isla y cuya bondad completará el faro que se proyecta construir en la punta del Silvadour.

Esa será nuestra carretera para trasladarnos á esa ciudad y á los pueblos del Norte de la isla; pues la *carretera que vá por tierra* no lleva trazas de terminarse, compitiendo en lentitud con la famosísima de San Andrés. Cuando se remató por seis años, el séptimo trozo, que es el de que me ocupo, todo el Sur puso el grito en el cielo, á causa de lo excesivo del plazo; pero es lo cierto que los seis años y algunos meses han transcurrido y aun no está hecho ni la mitad del citado trozo. Para dar una idea de la lentitud con que van esas obras, diré á usted que hace más de seis meses que la prensa de esa Capital anunció con bombo y platillos que se iba á dar principio á la construcción del puente sobre el barranco de Erque, el más importante y el de mayor necesidad de todo el trozo y esta es la hora en que todavía no se ha dado principio á las obras de esa fábrica. Llame usted la atención del Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas para que remueva los obstáculos que entorpezcan el desarrollo de trabajos tan importantes; que también somos hijos de Dios los que por aquí vivimos y todo no ha de reducirse á las obras de los puertos y de otras carreteras más afortunadas que la nuestra.

Avanzan rápidamente las obras de ampliación y reconstrucción de la vetusta ermita de Arico-Nuevo que lleva á cabo el vecindario por iniciativa del Sr. García Torres y que convierten un edificio feo y de poca capacidad, que era una vergüenza para estos moradores, en un bonito templo, digno del incremento que ha tomado el pueblo que se estiende por los alrededores y ya que hablo de incremento de pueblos citaré el de la aldea de Abona, en el puerto de ese nombre, que hace unos treinta años puede decirse que no existía y que en el día cuenta con numeroso vecindario y buenas casas, estando hoy tres en construcción y esperando la terminación de éstas para dar principio á otras en las que no se trabaja por falta de oficiales.

Termino esta larga carta anunciando á V. que me ocuparé en otra del asunto que más nos preocupa en la actualidad ó sean los procedimientos que se emplean para cazar á los que se suponen prófugos ó no alistados, fuente de la despoblación de estas islas y que acabarán por hacer antipática la institución de la Guardia Provincial, que haría mejor en impedir que la dinamita despoblase nuestros mares, que el hacha del leñador furtivo talase lo poco que resta de nuestros montes, que el respeto á la propiedad particular no sea un mito y que no hubiesen quedado impunes esa serie de delitos de que la prensa se ha ocupado repetidas veces.

De V. atto. s. s. y amigo

EL CORRESPONSAL.

Octubre 29 de 1895.

CRÓNICA

Después de publicada nuestra edición de ayer, pudimos confirmar la versión de que el Gobernador civil, de

acuerdo con el Capitán General, había dictado á los Alcaldes de la provincia en circular aclaratoria, instrucciones importantes con el fin de legalizar la situación de los mozos procedentes de los reemplazos de 1879 al primero de 1885, disponiendo que los reclutas disponibles declarados soldados sorteados por los Ayuntamientos, harán su ingreso en los Batallones de Reserva por medio de relación y los que alegaron excepción legal comprendida en el artículo 92 de las Leyes de 28 de Agosto de 1878 y 2 de Enero de 1882 así como los pendientes de expediente, ingresarán también por medio de relación y filiaciones en las Cajas Centrales de Recluta y por último los suplentes menores de 35 años deben verificar su presentación personal á las respectivas Cajas Centrales de Recluta.

También tenemos entendido que el Excmo. Sr. Capitán General ha declarado, en su deseo de favorecer á los alistados hasta el primer reemplazo de 1885 inclusive que no hayan ingresado en caja, que se expedirá la licencia absoluta á todos los mayores de treinta y cinco años y que los que no alcancen esa edad irán á la reserva, recibiendo igual beneficio, según vayan cumpliendo la edad citada.

Aunque no lo exprese claramente la aludida circular del Sr. Gobernador Civil creemos que los alistados y no ingresados mayores de treinta y cinco años, deben ingresar en caja en el mismo forma que se dispone para los que no alcanzan esa edad; pues de otra suerte no es posible expedirles la licencia absoluta.

También deben correr igual suerte que los suplentes los mozos á quienes hubiese tocado alguno de los primeros números en los respectivos sorteos.

En resumen, que el general Macías ha hecho cuanto le ha sido dable para legalizar la situación de los alistados y no ingresados que corresponden á los reemplazos anteriores al primero de 1885 y por ello es digno de los mayores elogios que tenemos el mayor gusto en tributarlos, con tanto mayor motivo cuanto que nos consta que su criterio es resolver en sentido favorable á los expresados mozos las dudas que surjan en la aplicación de las disposiciones precitadas. Falta empero que se haga cuanto humanamente sea posible, respecto á los mozos correspondientes á los reemplazos, desde el segundo de 1885 en adelante y sobre todo por lo que hace á los no alistados que no han cumplido los cuarenta años que marca la ley para eximirlos de toda responsabilidad.

El asunto es gravísimo, pues se trata de millares de personas. Las razones que abonan una solución que estorbe vayan á Ultramar los no alistados que no se rediman y que en su inmensa mayoría no podrán hacerlo, pues no pertenecen á las clases acomodadas, ya se han expresado hasta la saciedad en la prensa de estas islas y en exposiciones elevadas al Gobierno de S. M. por los Ayuntamientos y otras Corporaciones y huelga repetirlos. Lo que hace falta, lo que urge se resuelva antes del 13 del próximo Noviembre, es el expediente que se tramita en Madrid con motivo de las precitadas exposiciones y á instancia de la Comisión que con tal objeto fué á la Corte, presidida por el Obispo de Canaria.

De no resolverse este asunto en sentido favorable, como tenemos derecho á esperar, antes del 13 de Noviembre; de aplicarse con el rigor de que ya se han dado casos por desgracia, las disposiciones contra los no alistados que se contienen en Reales ordenes que no se ajustan ni al espíritu ni al texto de la ley vigente de reemplazos, nos asusta pensar en lo que sucederá en Canarias y en los incalculables perjuicios que estas medidas acarrearían al archipiélago.

Del bizarro general Macías, que tanto ha hecho por los mozos de los reemplazos anteriores al de 1885, depende en gran parte atenuar el rigorismo de disposiciones generales que no pueden tener aplicación al distrito de su mando y esperamos que el caudillo que ha ganado merecida fama en los campos de batalla, la conquiste en la obra mucho más difícil, aunque á primera vista no

le parezca, de la administración de un distrito militar.

Por Real orden del Ministerio de Marina fecha 5 del presente, se dispone se llamen al servicio de la Armada, en calidad de contratados por dos años y con los goces que disfrutaban los primeros maquinistas, á los primeros ó segundos navales que lo deseen, acreditando por medio de certificados su buena conducta y haber navegado con aprovechamiento tres años como primeros ó segundos maquinistas navales.

Tenemos entendido que la respetable casa comercial de los señores *Schwanstony C.^a* de Londres, intenta la instalación y explotación de un ferrocarril de esta Capital á la Orotava, y al efecto, y de un día á otro, se verificará una entrevista entre nuestra digna autoridad local y un representante de la referida casa, para estudiar el modo y manera de que sea un hecho proyecto de tanta magnitud é interés trascendental y de todos reclamado.

Veremos si de esta vez es factible y podemos así contemplar en la hermosa y rica campiña de aquella extensa región, esas paralelas é interminables cintas férreas, nuevos lazos de unión entre pueblos diversos y verdaderas arterias de la vida mercantil de las naciones.

Hoy regresará de la Laguna para incorporarse al Batallón regional, el destacamento que se encuentra en dicha ciudad desde que marchó á ella el Excmo. Sr. Capitán General de la provincia.

D. Antonio Sánchez Artilles ha sido reconocido en el cargo de Agente consular de la República de Haití en Las Palmas.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Cruz Rodríguez y asistencia de los concejales Sres. González Iturriaga, Torres Socas, Salas, Caprario, Ojeda, Cámara, Prieto, Martorano, Hernández Sosa, Díaz Hernández, Díaz Rodríguez, Fernández del Castillo, Quintero y García Izquierdo, celebró anoche sesión de 2.^a convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se satisfaga con cargo al capítulo XI Imprevistos del presupuesto municipal el importe de los gastos de inscripción en el Registro de la propiedad del Partido, de unos solares sobrantes de la vía pública en el barrio de San Andrés.

Aprobar la modificación propuesta por la Comisión permanente de Policía urbana de los artículos 2.^o y 4.^o del proyecto de pliego de condiciones para la subasta del servicio del alumbrado público por medio de la electricidad en el sentido que expresa la Dirección general de Administración.

Dejar aprobado un informe de la Comisión permanente de Policía urbana proponiendo que se plante desde luego el árbol que falta en la plaza del Pilar.

Pasar a la Comisión provincial, para la resolución que proceda, dos expedientes sobre presentación voluntaria de los mozos de los reemplazos de 1888 y 1892, Manuel y Agustín Hernández Marrero, que fueron declarados prófugos por el Ayuntamiento á causa de ignorarse su paradero.

Nombrar comisionados para la entrega en caja de los mozos de los reemplazos de 1879 al primero de 1885, al oficial de la Secretaría D. Florentín Tapia.

Remitir á la Comisión de abastos un proyecto de reglamento para el régimen interior del matadero presentado por el Sr. Concejal D. Cristóbal Díaz.

Y con la lectura de los últimos números del *Boletín Oficial* de la provincia se levantó la sesión siendo las 8 y media.

De un momento á otro debe llegar á nuestro puerto el acorazado ruso *General Almiral*.

Para el reconocimiento de mozos del reemplazo de 1880 se ha designado por la Comisión provincial al médico D. Luis Dugour, en lugar de D. Agustín Pisaka, por estar éste incluido entre aquellos.

Aumentan rápidamente los trabajos de colocación del enverjado y puertas

de hierro del tinglado del muelle, y probablemente quedará concluido de un día á otro.

Hé aquí la lista de los señores jurados y supernumerarios, designados por la suerte para esta Capital, que han de constituir el Tribunal de hecho de los juicios que darán comienzo, como tenemos anunciado, el 11 de Noviembre próximo:

CABEZAS DE FAMILIA.

Don Francisco Guigou.
» Fernando Martín Quintero.
» Manuel Gutiérrez.
» Juan Bello.
» Juan Lozano.
» José Laserna.
» Eulogio Gómez.
» Tomás Martorano.
» Juan Mesa Martín (Laguna).
» Leoncio Rodríguez Pérez.
» Manuel Castro y Fariña.
» Juan Hernández Abad (Laguna).
» Rafael Martín.
» Enrique Ascanio (Orotava).
» Domingo Machado Llanes (id.).
» José Antonio Tarife (Laguna).
» Ramón Morales Padilla.
» Rafael del Campo y del Campo (Laguna).
» Francisco Dámaso Delgado (Orotava).
» Eulogio González y González.

CAPACIDADES.

Don Angel Blardony (Puerto de la Cruz).
» Juan Torres Rodríguez.
» Eloy Domínguez.
» Francisco de Armas Leon (Victoria).
» Gumersindo Robaina.
» Andrés López Alvarez.
» Juan Jorge Cartaya (Guimar).
» Agustín Monge Ocampo (Sta. Ursula).
» Hilario Acosta Pérez (id.).
» Juan Castro Castellano.
» José Vizcaino.
» Bernardo Bango Barroso (Icod).
» Bartolomé Rodríguez.
» Juan García Casañas (Matanza).
» Antonio Izquierdo.
» Carlos Calzadilla.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA.

Don Antonio Izquierdo.
» Antonio Pallés y Carbonell.
» Francisco Lozano Miralles.
» Pedro Méndez.

CAPACIDADES.

Don Antonio García Beltrán.
» Emilio Martín Fernández.

En el expediente instruido por el contrabando de 30 garrafones de aguardiente, la Junta de consumos celebrada en la tarde de ayer en la Administración de Hacienda, acordó imponer al patrón del *San José* la multa de mil pesetas.

Esta noche amenizará el paseo en la plaza de la Constitución la charanga del Batallón de Cazadores, ejecutando el siguiente y escogido programa:

- 1.^o Paso doble.
- 2.^a «Estefanía» Gavota.—Szibulka.
- 3.^o «Blanco y Negro» Vals.—H. Oña.
- 4.^o «Palique» Folka.—J. Pacheco.
- 5.^o «Poete et Paisan» Obertura.—Suppé.
- 6.^o «A orillas del Mijares» Vals.—Llurba.
- 7.^o Paso doble.

Sección marítima

Registro anual y mensual

OCTUBRE 30.

Fragata de guerra holandesa *Nautibus*, de Hellewetslins, con su equipo, á su cónsul. Monta 12 cañones y la tripulan 250 hombres.—Queda fondeada en puerto.

866-86 Vapor inglés *Eboe*, de Hamburgo y Rotterdam, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Akassa y escalas por D. Juan Croft.

OCTUBRE 31.

867-87 Vapor francés *Pampa*, del Havre, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Montevideo y Buenos Aires por Hardisson Hermanos.

868-88 Vapor inglés *Akassa*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para New-Calabar por D. Juan Croft.

869-89 Vapor interinsular *León y Castilla*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para Las Palmas por D. Juan Croft.

Registro Civil

Octubre 30.

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

D. Marcelino Illada y Gutiérrez, de Valverde, de 27 años, soltero, con D.^a Josefa Gutiérrez y Fleitas, de Valverde, de 17 años, soltera.

D. Eugenio Cabrera Sosa, de la Laguna, 35 años, soltero, con D.^a Matilde Hernández Gómez, de Alajeró, 43 años, soltera.

Sección Religiosa

Octubre 31

Santo de hoy.—San Quintín, Santa Lucila y la Batalla del Salado.

Santo de mañana.—La fiesta de todos los Santos.

Luna llena el día 2 de Noviembre á las 2 y 13 m. de la tarde en Tauro. Nubes ó vientos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas á las 8 y cantada á las 9, con tercio y procesión claustral, á las 3 de la tarde visperas solemnes, á las oraciones novena y procesión de ánimas.

El día de Finados misas rezadas desde las 5 hasta las 9 de la mañana, que se cantará la conventual.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas á las 8 y cantada á las 9, con tercio y procesión claustral, á las 3 de la tarde visperas solemnes, á las oraciones novena y procesión de ánimas.

El día de Finados misas rezadas desde las 5 hasta las 9 de la mañana, que se cantará la conventual.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas á las 7½ y 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	761'92
Termómetro á la sombra	20'8
Tensión del vapor	12'1
Humedad relativa	66'2
Viento	N. N. E.
Fuerza del viento	2
Cielo: parte cubierta, décimas	6
Temperatura máxima de ayer	22'4
Id. mínima de anoche	17'2
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	1'2

Vinos superiores para mesa

En el establecimiento **Vinos del País**, calle de la Marina número 5, se realizan los de la cosecha de 1894 á los ínfimos precios de 40 y 45 céntimos de peseta el litro.

Además se venden el tan acreditado vino de **Chivisaya** á 50 céntimos el litro y viejos superiores á 60 céntimos y 1 peseta litro.

No confundirse: calle de la Marina número 5, esquina á la de San José.

Compra oro

Aureliano Yanes

CASTILLO 31.

SE VENDEN

Una hermosa y bonita casa de planta alta, construcción moderna, con magníficas vistas que dominan la población y su bahía, reuniendo, á más de su situación bastante céntrica, las mejores condiciones higiénicas y comodidades necesarias para una familia, atendido el número de habitaciones y amplitud de las mismas.

Una espaciosa huerta ó jardín contiguo á dicha casa con vista á la calle, el cual se halla poblado de diversas plantas y bonitas flores que proporcionan distracción y recreo.

Y dos casas de un solo piso y bonito aspecto, sitas también en esta Ciudad en buena calle, y de excelentes condiciones.

Para más informes, precios, etc., dirigirse á Don Juan de la Cruz, Pilar, 31.

Almacenes de

Aureliano Yanes.

Se está recibiendo un completo surtido de **Madera de Riga**, clase selecta, en palos, tablas y tablones. 992-10

SE VENDE un establecimiento de ultramarinos, surtido con gran variedad de artículos. En dicho establecimiento calle de la Luz núm. 66, informarán.

SE VENDE una Bicicleta de poco peso, propia para carretera y con neumático *Clincher*.

Informarán: Castillo, 17.

SE VENDEN TRES COCHES.

Para tratar: CASTILLO, 27.

AZÚCAR de la acreditada fábrica *The Icod Daute y Comp.* se vende una gran partida de todas clases.

Para más informes dirigirse á los almacenes de Juan Croft, Marina 11.

LA UNIÓN

(DE LONDRES)

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1714

Consejo de administración:

Sr. D. STEPHEN SOAMES, *Presidente*.—Sr. D. CHARLES MORTIMER, *Vicepresidente*.

El Conde de Lichfield.

Sr. D. James Thompson.

Sr. D. Wm. Burrowes Lewis.

» John Whittaker Ellis, Baron, Miembro del Parlamento.

» J. Trueman Mills.

» J. Thornton Rogers.

» Oscar L. Stephen.

» Fred. Wigan.

Sr. D. WILLIAM WALLIS, *Gerente*.—Sr. D. CHARLES DARRELL, *Secretario*.

Banqueros:

EL BANCO DE INGLATERRA.—EL BANCO DE LONDRES, JOINT-STOCK.

EL BANCO NACIONAL PROVINCIAL DE INGLATERRA.

Domicilio Social — 81, Cornhill, Londres, E. C.

GARANTIAS Y RESERVAS

1. El Capital de la Sociedad realmente pagado, importa 4.500,000 pesetas, fuera de lo que la Sociedad posee.
 2. La Reserva de sus negocios sobre la vida, que ascendía en 31 de Diciembre de 1892 á 46.314,140 pesetas.
 3. La Reserva General, que alcanzaba en la misma fecha un total de 10.500,000 pesetas.
 4. El Capital todavía no pagado de la Sociedad, suscrito por Accionistas numerosos y ricos.
- Lo que precede constituye la seguridad de los tenedores de Pólizas sobre la vida, pero para la seguridad de los tenedores de pólizas contra incendio, la Sociedad posee también reservas que ascienden á 8.266,170 pesetas.

Debemos hacer observar que, con relación á los compromisos de la Compañía, las reservas son muy crecidas. Estas, quizás, sean más elevadas en ciertas Compañías, pero en ellas son también mucho más numerosos los compromisos.

Añadimos, por último, que LA UNIÓN, de Londres, tiene depositados en la Caja del Crédit Lyonnais UN MILLÓN DE FRANCOS en renta francesa.

BALANCE

RESERVAS ESPECIALES RAMO DE VIDA

	Pesetas
Hipotecas sobre bienes en el Reino Unido	17.632,770
Préstamos sobre pólizas	2.115,480
Valores del Gobierno inglés	1.425,000
» » de la India	3.336,600
» » de las Colonias inglesas	1.950,000
» » extranjeros	1.529,180
Debenturas y Obligaciones y Capitales en Debenturas de ferrocarriles, y otras.	5.449,650
Fondos y Acciones de ferrocarriles, y otros.	5.755,740
Inmuebles (casas)	844,110
Saldos de Sucursales y Agentes.	1.311,900
Primas no cobradas	115,390
Primas á crédito	101,940
Intereses no cobrados, debidos y devengados.	538,080
Dinero en cuenta corriente	1.099,620
	<u>47.837,040</u>

Representante de LA UNION en las Islas Canarias

JOSÉ ORTOLL,

Santa Cruz de Tenerife, San Lorenzo, núm. 28.

Después salió de aquella habitación, manchada de vino y de sangre, en que yacían dos cadáveres, bajó la oscura escalera y salió de la casa, diciendo al tío Andrés:

—Están borrachos perdidos; allá quedan dormidos como dos bienaventurados. ¡No les despertéis!

XVI

Al día siguiente de los sucesos que acabamos de referir, sonaban las dos de la tarde en el reloj del saloncito blanco y oro y en el que M. Basseterre, libre momentáneamente de la gota del reumatismo, se paseaba con grandes muestras de impaciencia.

Se detuvo delante del velador, tomó su silbato de plata y lo acercó vivamente á los labios.

Apareció un lacayo.

—¿Ha vuelto el señor de Préaulx?—preguntó al anciano.

—No, señor marqués—respondió el criado.

—¿Estáis seguro de que salió anoche?

—Sí, señor marqués.

—¿Y desde anoche no ha vuelto al hotel?...

—No señor, estoy perfectamente seguro.

—¡Es extraño! Encargad de nuevo que digan á Marcial, en cuanto llegue, que le estoy esperando...

—Bien, señor marqués.

El lacayo salió del salón y el señor de Basseterre continuó su paseo, diciéndose:

—¡Salió anoche! ¡y no ha vuelto! Tiemblo sin saber por qué.

Me parece presagiar una desgracia...

Al cabo de cinco minutos se presentó de nuevo el lacayo.

—¿Qué hay?—preguntó vivamente el marqués,—¿le han visto?

—No, señor marqués...

—¡Ah! ¿tenéis sed?...—repetió Marcial.

—¡Rabiosa!—respondieron simultáneamente los dos hombres.

—Pues bien, amigos míos, váis á beber... cosa buena...

—¡Viva Fabuleux!—gritó Trabucos.—Merece bien de la patria... pido para él los honores de la sesión... y se los concedo... por... ¡por humanidad!

Marcial se levantó, y haciendo unas eses que hubieran parecido exageradas al que las hubiese observado con atención y sangre fría, se acercó á la cómoda.

Tomó la botella de *Johannisberg*, que había quedado casi sola, y volvió á su asiento.

—¿De qué es?—preguntó Trabucos.

—Nada menos que de vino del Rhin—respondió Marcial.

—No lo conozco... más que de nombre... ¿Dices que es bueno?

—Al lado de este vino, el néctar no es más que un mal enjuagatorio.

—Entonces, descorcha y despáchate...

—Descorcha tú...—repuso Marcial;—yo veo los objetos dobles.

—¡Está borracho!—dijo Trabucos riendo y tomando la botella que Marcial le daba.—¡Oh! ¡está borracho! ¡Viva la República una é indisoluble! ¡Libertad, Igualdad, Fraternidad, ó la muerte!!!

Después de largos esfuerzos, Trabucos consiguió sacar el tapón rebelde.

—¡Viva!—dijo llenando los tres vasos hasta el borde.

—¡Bebamos al buen éxito de mis proyectos—dijo Marcial con voz alterada.

—¡Tienes razón! ¡brindemos por tu casamiento!

Los tres vasos se levantaron al mismo tiempo y chocaron unos con otros.

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.
Saldrá el 7 de Noviembre el vapor

Rio Janeiro

Admite carga y pasajeros.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.
Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes despues del día 5.



VAPORES TRASATLANTICOS DE SOBRINOS DE HERRERA

PARA CAIBARIÉN Y HABANA
el magnífico vapor español

MARÍA HERRERA

saldrá de este puerto el 1.º Noviembre 1895.
Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO,
AURELIANO YANES, Castillo, 31.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Barcelona y Marsella

Saldrá el 4 de Noviembre el magnífico vapor de gran
marcha

VILLE DE BREST

Admite carga y pasajeros.

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Saldrá el 15 de Noviembre el magnífico vapor de gran
marcha

BIXIO

Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON FRÈRES.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá de este puerto el 15 de Noviembre el hermoso
vapor

Ville de Maceio

Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON HERMANOS.



BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.º

Para la Madera y Liverpool

Llegará á este puerto del 1.º al 2 de Noviembre el va-
por de esta Compañía nombrado

BENGUELA

Admite carga y pasajeros.
Tiene suficiente espacio para carga.

Agente, JUAN CROFT.
Marina núm. 11.

VAPORES TRASATLANTICOS DE HIJOS DE J. JOVER SERRA

Para la Habana,
Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Llegará á Canaria el 5 de Noviembre el rápido y
cómodo vapor de esta Compañía, nombrado

MIGUEL JOVER

y despues de tomar carga y pasaje, seguirá viaje para los
puntos indicados.

Hará la escala de este puerto, siempre que se le ofrezca
carga ó pasaje para ello.

Para Barcelona

Se espera en este puerto del 22 al 23 de Noviembre
el rápido y cómodo vapor de esta Compañía, nombrado

J. JOVER SERRA

y despues de una corta detención para dejar el numeroso
pasaje que conduce, seguirá viaje para Barcelona, para
donde admite pasajeros y carga.

Agente, JUAN CROFT.
Marina núm. 11.

Alcohol rectificado

El más superior de 98 grados y que se asimila
más pronto al vino se halla de venta en cascotes
nuevos á precio conveniente, en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes
Sol núm. 6

Á LOS COSECHEROS DE VINOS

Con cascotes sumamente nuevos se vende

ALCOHOL RECTIFICADO,
clase superior, de 95 grados, asimilable muy pronto al vino,
y á módico precio en la casa de

NICOLÁS SALAS, San Francisco, 13.

GANGA

Se realiza una partida de Aceitunas man-
zanilla, superior, llegadas en el vapor *Apóstol*,
á precio bastante económico.

Dirijirse á la calle de la Candelaria, estableci-
miento conocido por

Cabo de serenos.

ENCUADERNACIÓN

En el establecimiento á cargo de Antonio Durán, calle
de San Francisco, 32, se confecciona toda clase de trabajos
en este arte.

Prontitud, esmero y economía.



LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Todos los modelos con los últi-
mos adelantos introducidos hasta el
día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para cal-
zado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos
demostrado en mas de 25 años que
llevamos establecidos.

37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla
de venta en la imprenta de este periódico.

La mano de Marcial temblaba violentamente.

—¡Bebamos!—repitió.

Trabucos se llevó la copa á la nariz para aspirar el aroma
de la bebida trasparente como el ámbar. Dick-Chester, más
impaciente, bebió de un trago el contenido de su copa.

De repente dió un grito.

Sus ojos se inyectaron.

Sus dedos crispados desgarraban el pecho.

Despues, como si hubiera recibido un tiro en la cabeza, ca-
yó al suelo.

Este espectáculo terrible disipó al instante la embriaguez
de Trabucos.

Miró á Marcial.

Le vió pálido, temblando y respirando apenas.

Fué lo bastante: todo lo adivinó, todo lo comprendió.

De un salto se colocó al lado de Préaulx, que, como no es-
peraba este ataque, no pudo escapar.

Con las dos manos le agarró por el cuello y, apretando
hasta estrangularle casi, le dijo:

—Es veneno, ¿no es verdad?

—¡No, no, no!—balbuceó Marcial, que se asfixiaba.

—¿Lo juras?

—Sí...

—Entonces, toma esa copa y bebe.

—¡Jamás!...

—¿Tiene veneno? ¿Lo confiesas?

—No.

—¡Pues bien, bebe!

Marcial, que ya no podia hablar, hizo un gesto negativo.

Con la mano derecha, Trabucos cogió de encima de la me-
sa un cuchillo y apoyó la punta en el pecho de Préaulx, á
quien sujetaba con la mano izquierda.

—Voy á contar hasta tres—dijo;—si cuando diga tres no
has bebido, te mato...

Marcial pugnaba inútilmente por desasirse de su adver-
sario.

—¡Una!—dijo Trabucos.

—¡Perdón!...—murmuró Marcial.

Trabucos se encogió de hombros, é indicándole con la mi-
rada el cuerpo inanimado de Dick-Chester, esperó un segun-
do y dijo:

—¡Dos!

—¡Piedad!—murmuró Marcial, retorciéndose como una
serpiente.

Trabucos pareció no oírle y dijo:

—¡Tres!

Y el cuchillo se hundió una pulgada en el pecho de Mar-
cial.

—¡Beberé!—murmuró éste último.

—¡Entonces bebe!—respondió Trabucos á su infame cóm-
plice, á quien el espanto y el dolor volvían loco.

—¡Piedad!—volvió á decir Préaulx.

Pero la punta del cuchillo se acercó á sus carnes palpi-
tantes.

Cerró los ojos y bebió.

—¡A fe mía—dijo despues Trabucos, haciendo pasar á sus
bolsillos el reloj y la bolsa de Marcial y el oro que tenía en
el chaleco Dick-Chester—hay que convenir en que me he li-
brado de una buena! ¡Quién hubiera creído esta traición en
un compañero! ¡Ah! todo va de mal en peor en nuestra época:
¡los hombres se hacen canallas! ¿Con quién contar, si los
amigos cometen semejantes acciones? ¿Con quién contar,
Dios mio?... ¡Os lo pregunto!